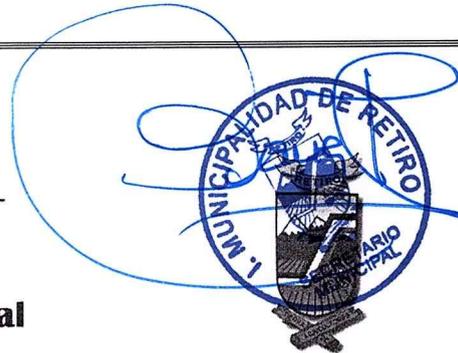




**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**



**ACTA APROBADA SESION 53° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 17 DE MAYO DE 2018 EN HORARIO DE: 09:00 A 12:00 HORAS**  
**PRESIDENTE DON: RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSÉ ARAVENA JARA;**  
**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**  
**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO;**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**  
**DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**  
**SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

I.- ► En Retiro a Diecisiete días del mes de Mayo del año Dos Mil Dieciocho , siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña Angela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión Quincuagésima Tercera Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Miércoles 16 de Mayo de 2018, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 53 elaborada el martes 15 de Mayo de 2018, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



**T A B L A**  
**SESION 53° ORDINARIA PÚBLICA**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Actas Sesiones: **51° Ord.** del 26 de Abril del 2018 de SECMUN (T).

**1-2:** En redacción y digitación acta sesión: **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **9na Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **11° Ord.** del 16 de marzo 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **13° Ord.** del 13 abril 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **43° Ord.** del 08 febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **44° Ord.** del 15 de febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **45° Ord.** del 22 de febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M. y **52° Ord.** del 10 de Mayo del 2018 de SECMUN(T).

**2. -Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 53 del día Miércoles 16 de Mayo de 2018, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos, diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

**3. - Asuntos Pendientes:**

**4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4.1:** Requerimiento acuerdo del concejo, Art. 65° letra j), para celebrar contrato de adjudicación propuesta pública denominada "Nivelación Educativa en Lenguaje y Matemática para Curso de Primero y Segundo Año Medio Liceo Guillermo Marín L. ID.3024-101\_LE18 a la empresa CEPECH.SA.- por un valor total de \$34.000.225.- por el periodo de Mayo a Diciembre del 2018, al considerar que su oferta satisface los requerimientos, técnicos y económicos de la Licitación. (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 120 del 11 de Mayo de 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo en Of. Ord. N°389/442 del 04 de Mayo 2018 del Jefe DAEM., que adjunta carpeta verde con documentación de respaldo, visado por alcalde y que fue entregada adjunto a tabla sesión 52° Ord.)

**4.2:** Requerimiento acuerdo del Concejo para la celebración de contrato mediante subtítulo 21.03 de las funciones, plazos y montos que se detallan en documentación adjunta. (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 120 del 11 de Mayo 2018 de SECPLAM. Y documentos de respaldo a fojas 1 y 2).



## **5.-Varios**

**5-1:** Intervención de los Concejales

## **6. -Firmar Acta ( S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

1.1: Actas sesiones: **50° ordinaria** del 19 de Abril de 2018 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 52° Ord. del 10 de Mayo del 2018

1.2: En redacción y digitación: **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **9na Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **11° Ord.** del 16 de marzo 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **13° Ord.** del 13 abril 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **43° Ord.** del 08 febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **44° Ord.** del 15 de febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **45° Ord.** del 22 de febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M. y **52° Ord.** del 10 de Mayo del 2018 de SECMUN(T).

## **7. - Entrega de Correspondencia.**

**NOTA: Traer documentos de respaldo correspondiente al Of. Ord. N° 389/442 del 04 Mayo 2018 del Jefe DAEM., que adjuntó Carpeta Verde con documentación de respaldo, Visado por el Alcalde y que fue entregada adjunto a tabla sesión 52° Ord.**

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

**GERARDO BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; 14 de Mayo 2018



**RRP/GBT/gvt.-**

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Sr. Director DESAM.
- 11.-Sr. Director DESAM.
- 12.-c/i Administrador Municipal
- 13.-c/i Sr. Director DAF
- 14.-c/i Sr. Control Interno
- 15.-c/i Diario Mural
- 16.-c/i RR.PP.
- 17.-C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 18- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /

\*\*\*\*\*

## **ACTA SESION 53º ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 17 DE MAYO DEL 2018**

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Quincuagésima Tercera Ordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento Nº 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.



### **Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

**1-1 : Actas sesiones: 51° Ord.** del 26 de Abril del 2018 de SECMUN (T).

**1-2:** En redacción y digitación acta sesión: **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **9na Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **11° Ord.** del 16 de marzo 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **13° Ord.** del 13 abril 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **43° Ord.** del 08 febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **44° Ord.** del 15 de febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **45° Ord.** del 22 de febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M. y **52° Ord.** del 10 de Mayo del 2018 de SECMUN(T).

### **Punto N° 02: Cuenta**

El presidente Sr. Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto N° 02 Cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N° 53 elaborada el día martes 15 de Mayo 2018, Secretario del Concejo (S). Hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los tres (03) documentos en fotocopia; que contiene esta Minuta Interna.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 53.- /**  
**RETIRO, Miércoles 16 de Mayo del 2018.-**

**DE:** SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

**A:** SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 53° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por si misma, se adjuntan tres (03) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.



1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos, acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 52° ordinaria del 10 de Mayo del 2018) Dex. Exento N° 1.763 del 10 de Mayo del 2018, Ref.: Aprueba Modificación al presupuesto Municipal anual 2018, por total aumento de ingresos en M\$200 y aumento de gastos en M\$ 5.480 y disminución de gastos en M\$5.280.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 52° ordinaria del 10 de Mayo del 2018) OF. ORD. N° 381/026 del 11 de Mayo del 2018, al Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: Solicita información que precisa acorde con programa Transporte Escolar.

1-1-3: (Acuerdo Sesión 52° ordinaria del 10 de Mayo del 2018) Certif. N° 91 del 10 de Mayo del 2018, Ref.: Certifica acuerdo favorable para celebrar contratación mediante vía trato directo de los servicios de "TRANSPORTE ESCOLAR", por el mes de Mayo según los requerimientos establecidos en líneas 1 a línea 29 a los contratistas que se identifican en lista anexa, mientras se desarrolla la Licitación ID: 3024-108-LQ18 TRANSPORTE ESCOLAR 2018 COMUNA DE RETIRO.-

\*Por no existe a la fecha otra documentación, la presenta minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos RECEPCIONADOS que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S),

GERARDO JESUS BAYER TORRES  
Secretario Municipal  
Secretario y Ministro de Fe  
Concejo Municipal



GJBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 53, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

**Punto N° 3: Asuntos Pendientes**

Señor Presidente informa que no existen materias a tratar en este punto.

**Puntos N° 4: Nuevos:**

**4-1.-:** Requerimiento acuerdo del concejo, Art. 65° letra j), para celebrar contrato de adjudicación propuesta pública denominada "Nivelación Educativa en Lenguaje y Matemática para Curso de Primero y Segundo Año Medio Liceo Guillermo Marín L. ID.3024-101\_LE18 a la empresa CEPECH.SA.- por un valor total de \$34.000.225.- por el periodo de Mayo a Diciembre del 2018, al considerar que su oferta satisface los requerimientos, técnicos y económicos de la Licitación. (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 120 del 11 de Mayo de 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo en Of. Ord. N°389/442 del 04 de Mayo 2018 del Jefe DAEM., que adjunta carpeta verde con documentación de respaldo, visado por alcalde y que fue entregada adjunto a tabla sesión 52° Ord.)

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para celebrar contrato de adjudicación propuesta pública denominada "Nivelación Educativa en Lenguaje y Matemática para Curso de Primero y Segundo Año Medio Liceo Guillermo Marín L. ID.3024-101\_LE18 a la empresa CEPECH.SA.- por un valor total de \$34.000.225.- por el periodo de Mayo a Diciembre del 2018, al considerar que su oferta satisface los requerimientos, técnicos y económicos de la Licitación. (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 120 del 11 de Mayo de 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo en Of. Ord. N°389/442 del 04 de Mayo 2018 del Jefe DAEM., que adjunta carpeta verde con documentación de respaldo, visado por alcalde y que fue entregada adjunto a tabla sesión 52° Ord.) .**



**4-2:** Requerimiento acuerdo del Concejo para la celebración de contrato mediante subtítulo 21.03 de las funciones, plazos y montos que se detallan en documentación adjunta. (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 120 del 11 de Mayo 2018 de SECPLAM. Y documentos de respaldo a fojas 1 y 2).

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para la celebración de contrato mediante subtítulo 21.03 de las funciones, plazos y montos que se detallan en documentación adjunta. (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 120 del 11 de Mayo 2018 de SECPLAM. Y documentos de respaldo a fojas 1 y 2).**

#### **MATERIA FUERA DE TABLA**

**1.1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por aumento de ingresos en el monto total de M\$ 1.200 en Programa Deportivo (pasaje, fletes y bodegaje).- con un aumento de ingresos en el monto total de M\$ 1.200 en Programas Sociales (Programa de Emergencia) y una disminución de gastos en el monto total de M\$ 2.400.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. 123 del 16 de Mayo 2018; Memo N° 259 del 15 de Mayo del 2018 de SECPLAN visado por el alcalde).-

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por aumento de ingresos en el monto total de M\$ 1.200 en Programa Deportivo (pasaje, fletes y bodegaje).- con un aumento de ingresos en el monto total de M\$ 1.200 en Programas Sociales (Programa de Emergencia) y una disminución de gastos en el monto total de M\$ 2.400.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. 123 del 16 de Mayo 2018; Memo N° 259 del 15 de Mayo del 2018 de SECPLAN visado por el alcalde).-**

**1.2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Subvención Extraordinaria a la Junta de Vecino de Unión San José por la suma de M\$ 500 con la finalidad de financiar construcción de casino para el sector.(Adj. Of. Ord. 123 del 16 de Mayo 2018; Carta de Solicitud; Certificado de Personalidad Jurídica; Certificado de Inscripción Ley 19.862).-

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Subvención Extraordinaria a la Junta de Vecino de Unión San José por la suma de M\$ 500 con la finalidad de financiar construcción de casino para el sector.(Adj. Of.**

**Ord. 123 del 16 de Mayo 2018; Carta de Solicitud; Certificado de Personalidad Jurídica; Certificado de Inscripción Ley 19.862).-**



**Punto N° 5.- Varios:**

Señor Presidente anuncia que seguidamente se tratará punto 5.- Asuntos Varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así desean.

El alcalde don Rodrigo Ramírez Parra, solicita a la Jefa de DIDECO revisar los convenios que tiene con otras comunas para ver cuáles de ellos están vigente.

Con respecto a la solicitud de arrendar máquina retroexcavadora, el administrador don Rodrigo Larrañaga, señala que ha sido muy difícil contrata, ya que, ninguno de los propietarios de esta maquinaria de la comuna quiere arrendar por tan pocas horas. La retroexcavadora de la municipalidad esta mala y repararla sale alrededor de M\$10.000, por eso se ha decidido arrendar por algunas horas.

El Alcalde don Rodrigo Ramírez Parra, solicita solucionar este problema lo antes posible y así resolver el problema de la Sra. Luzmira Sayes.

El concejal don Luis Pino, solicita al encargado de Emergencias, que en el sector El Carmen al lado de la iglesia hay un álamo en muy malas condiciones que puede afectar a la casa de don Juan Vivanco. Además el camino Ajial también hay bastante árboles que cortar, ya que, hay peligro que estos puedan caer.

El Alcalde don Rodrigo Ramírez Parra, que este problema lo tiene que ver VIALIDAD el inspector fiscal.

**Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):**

1.1: Actas sesiones: : **50° ordinaria** del 19 de Abril de 2018 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 52° Ord. del 10 de Mayo del 2018

1.2: En redacción y digitación: **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **9na Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **11° Ord.** del 16 de marzo 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **13° Ord.** del 13 abril 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **43° Ord.** del 08 febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **44° Ord.** del 15 de febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **45° Ord.** del 22 de febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M. y **52° Ord.** del 10 de Mayo del 2018 de SECMUN(T).

**PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:**

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.



## **CONCLUSIÓN**

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 12:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

### **RECUESTO ACUERDOS (04) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 53° ORDINARIA DEL JUEVES 17 DE MAYO 2018**

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para celebrar contrato de adjudicación propuesta pública denominada "Nivelación Educativa en Lenguaje y Matemática para Curso de Primero y Segundo Año Medio Liceo Guillermo Marín L. ID.3024-101\_LE18 a la empresa CEPECH.SA.- por un valor total de \$34.000.225.- por el periodo de Mayo a Diciembre del 2018, al considerar que su oferta satisface los requerimientos, técnicos y económicos de la Licitación. (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 120 del 11 de Mayo de 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo en Of. Ord. N°389/442 del 04 de Mayo 2018 del Jefe DAEM., que adjunta carpeta verde con documentación de respaldo, visado por alcalde y que fue entregada adjunto a tabla sesión 52° Ord.) .

\*\*\*\*\*

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para la celebración de contrato mediante subtítulo 21.03 de las funciones, plazos y montos que se detallan en documentación adjunta. (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 120 del 11 de Mayo 2018 de SECPLAM. Y documentos de respaldo a fojas 1 y 2).

\*\*\*\*\*



3.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por aumento de ingresos en el monto total de M\$ 1.200 en Programa Deportivo (pasaje, fletes y bodegaje).- con un aumento de ingresos en el monto total de M\$ 1.200 en Programas Sociales (Programa de Emergencia) y una disminución de gastos en el monto total de M\$ 2.400.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. 123 del 16 de Mayo 2018; Memo N° 259 del 15 de Mayo del 2018 de SECPLAN visado por el alcalde).-

\*\*\*\*\*

4.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Subvención Extraordinaria a la Junta de Vecino de Unión San José por la suma de M\$ 500 con la finalidad de financiar construcción de casino para el sector.(Adj. Of. Ord. 123 del 16 de Mayo 2018; Carta de Solicitud; Certificado de Personalidad Jurídica; Certificado de Inscripción Ley 19.862).-

\*\*\*\*\*

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 53° Ordinaria celebrada en el día 17 de Mayo 2018, la cual rola a flojas doce (12) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 55° Ordinaria, celebrada el día Jueves 14 de Junio del 2018.-



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
**PRESIDENTE**

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



**BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION 53° ORD. DEL 17 DE MAYO 2018**  
**(RELATORA)**



**GERARDO BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**Retiro, 19 de Junio 2018**